

RESOLUCIÓN N° 127/2.025.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL VIAJE DE FUNCIONARIOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN CAPITÁN MIRANDA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), A LOS EFECTOS DE REALIZAR VIAJE POR 5 (CINCO) DÍAS, DEL LUNES 17 AL VIERNES 21 DE MARZO DEL CORRIENTE; Y EL PAGO DE VIÁTICOS CORRESPONDIENTES.

Asunción, 17 de marzo de 2.024.-

VISTO: El Memorándum de fecha 13 de marzo de 2.025, presentado por la Ing. Agrop. MSc. Marta Fernández, Directora del CICM, a través del cual solicita las gestiones para la resolución de autorización para que funcionarios del citados Centro puedan realizar viaje de cinco días, a las localidades de Yhovy (Canindeyú), Chore (San Pedro), Natalicio Talavera (Guairá), Caacupé (Cordillera), desde el lunes 17 al viernes 21 de marzo del corriente, para las actividades de Siembra de maíz OGM, VCU, Maíz convencional 2025, Sorgo 2025; y el pago de viáticos correspondientes, (Expte. 2025-23022001-003728), y

CONSIDERANDO: **Que**, la solicitud cuenta con el parecer favorable de la Dirección General de Centros de Investigación y Campos Experimentales, de la Dirección General de Programas de Investigación y de la Dirección Ejecutiva.

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGDP), por actuación de fecha 17/03/2025, deriva el informe de Disponibilidad Presupuestaria a la Dirección de Secretaria General, para la emisión de la Resolución correspondiente.

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;*

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
R E S U E L V E:**

Artículo 1°.- **AUTORIZAR**, el viaje de funcionarios del Centro de Investigación Capitán Miranda (CICM), del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), a las localidades de Yhovy (Canindeyú), Chore (San Pedro), Natalicio Talavera (Guairá), Caacupé (Cordillera), del lunes 17 al viernes 21 de marzo del corriente, para las actividades de Siembra de maíz OGM, VCU, Maíz convencional 2025, Sorgo 2025; conforme detalle a continuación:

ITEM	FUNCIONARIOS	CÉDULA	DÍAS DE COMISIÓN
1	Luis López	4.105.037.-	17,18,19, 20 y 21//03/2025
2	Alcides Pintos	889.438.-	17,18,19,20 y 21/03/2025
3	Victorio Báez	1.041.243.-	17,18,19,20 y 21/03/2025

Artículo 2°.- **AUTORIZAR**, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), el pago de viáticos a los funcionarios autorizados, conforme a las normativas legales vigentes y a la disponibilidad presupuestaria.

Artículo 3°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.

Secretaria General

Presidente – IPTA